essap sa
11 -11- 2021
Gerencia General
Secretaría

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO (VDI)"

ID N° 390740

Asunción, 12 de noviembre de 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO (VDI)" con ID N° 390740.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 7 del Acta de Directorio N° 1480/2021 de fecha 24 de setiembre de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
NUMERO DEL PAC:	390740
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	₲ 2.589.726.138.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 168/2021	₲ 1.301.557.503.-
CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA UP N° 552/2021	Año 2022: ₲ 1.288.168.635.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO VDI
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LPN - Licitación Pública Nacional
PLURIANUALIDAD:	SI
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 7 del Acta de Directorio N° 1480/2021 de fecha 24 de setiembre de 2021	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO (VDI)" - ID Nº 390.740- PLURIANUAL

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 5 de noviembre de 2021, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TIAXIOM S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.585.750.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 129.486.307 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 4/01/2022, 60 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TIAXIOM S.A	169	1668093	NO

No se han realizado observaciones.

El Acto de Apertura fue comunicado con formulario de Declaración Jurada por la cual en aplicación de la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03", se procedió a la apertura de ofertas con un solo oferente conforme a lo dispuesto en el Art. 4° inc. b) de dicho cuerpo normativo.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

DOCUMENTOS	TIAXIOM S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)
Constancia SIPE N°	1668093

Las documentaciones figuradas en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas:

*004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL, Estado Activo, se verificó Escritura Pública N° 52 de fecha 7 de setiembre de 2017 de Constitución de la firma TIAXIOM S.A.

*005 – ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, Estado Activo, se verificó ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ACTA N° 4 de fecha 9 de abril de 2021, dónde se nombra como Presidente al firmante de la oferta, FABIAN MANUEL FERNANDEZ SOSA.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Oviedo Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, una vez comprobado que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Ítems del llamado ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO VDI con ID: 390740									
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO VDI , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211501-001	Servidor de Virtualización VDI	Unidad	UNIDAD	2	Lenovo	China	168.575.000	337.150.000
2	43211515-001	Estaciones de trabajo para VDI (Clientes Delgados/Thin Client)	Unidad	UNIDAD	80	HP	EEUU	6.400.000	512.000.000
3	43201802-001	Storage SAN	Unidad	UNIDAD	1	IBM	EEUU	231.000.000	231.000.000
4	43233004-035	Licencias Vmware Horizon Std 8 10 Pack 3y	Unidad	UNIDAD	8	Vmware	EEUU	41.500.000	332.000.000
5	43233004-020	Licencias Microsoft Windows Server STD	Unidad	UNIDAD	4	Microsoft	EEUU	12.000.000	48.000.000
6	43233004-017	Licencias Windows Server Cals	Unidad	UNIDAD	200	Microsoft	EEUU	420.000	84.000.000
7	43233004-035	Licencias Vcenter Standard con 3y support	Unidad	UNIDAD	1	Vmware	EEUU	102.000.000	102.000.000
8	43233004-035	Licencias Vsphere Standard con 3y support	Unidad	UNIDAD	16	Vmware	EEUU	25.700.000	411.200.000
9	43232112-001	Licencias Microsoft 365 app for business 3y support	Unidad	UNIDAD	40	Microsoft	EEUU	3.400.000	136.000.000
10	43233004-003	Licencias Microsoft Windows 10 con 3y support	Unidad	UNIDAD	80	Microsoft	EEUU	4.905.000	392.400.000
								Precio Total	**2.585.750.000**

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director Ejecutivo
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

371

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Atendiendo a que se ha presentado una sola oferta, no resulta pertinente aplicar los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 en su Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 9.649/12 y la Ley N° 6575/20; que disponen y regulan la aplicación del margen de preferencia del producto nacional, al no proceder comparación con otras ofertas y en razón a que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

Así mismo, en el marco de lo que establece el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b) Margen de Preferencia Local, no es aplicado por existir una sola oferta a evaluar, por lo que no corresponde comparación alguna.

4.2 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron los precios cotizados por la firma TIAXIOM S.A. y se concluyó que los mismos se encuentran dentro de los rangos establecidos.

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

5.1 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente que ha cumplido hasta este punto de la evaluación. Para el estudio de los demás Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, correspondiente a los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	TIAXIOM S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Para el Margen de Preferencia Local, se tendrá en cuenta el domicilio fiscal indicado en la constancia del RUC. En caso de consorcios, se tendrá en cuenta el domicilio fiscal del líder.	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. La Constancia de presentación señalada en este apartado, deberá tener como fecha de emisión, como máximo, a la fecha y hora tope de Presentación de Ofertas del presente llamado, y según sea el caso del oferente, deberá corresponder a todos los indicados en el Art. 1 numeral 2 inc. a) de la Ley 6355/19, cuyo texto se transcribe más abajo:	CUMPLE DJBR N° 5618, 5630 y 5629

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Art. 1°.- Los sujetos afectados por esta Ley para la presentación de sus declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos son: 2. Las personas físicas o jurídicas, concesionarias que bajo otra modalidad estén vinculados con el Estado tanto de la administración central como las entidades autónomas y autárquicas, las entidades binacionales, de las cuales se reciban fondos públicos o realicen actividades de interés público, estarán igualmente obligadas a presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos según los contenidos y alcances de esta Ley, a la Contraloría General de la República, bajo los mismos términos y condiciones que los funcionarios o empleado público que son las siguientes: Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas. La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas en los procesos de concesiones de conformidad a la Ley N° 1618/00 DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y en los de contratación de obras públicas, locaciones o servicios de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y su modificatoria la Ley N° 3439/07, realizados bajo la Ley N° 5074/13 QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 1302/98 QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/83 QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS, y en los contratos de participación público-privada de la Ley N° 5102/13 DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, y bajo cualquier otra modalidad de contratación. Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE Certificado N° 4270123421115
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes Y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE (SIPE)
SIPE N°	1668093

Las documentaciones señaladas con (SIPE) fueron verificadas mediante las constancias de SIPE presentadas de la siguiente manera:
*015-CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO, Estado Activo, se verificó CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO Certificado N° 46502/21, con fecha de Emisión 01-11-2021 y de vencimiento 01-12-2021, VIGENTE a la fecha de la apertura de ofertas.
*019-PATENTE MUNICIPAL-COMERCIAL, Estado Activo, se verificó comprobante de pago de semestre 02-2021, de la Patente 0128970, contribuyente TIAXIOM S.A., expedido por la Municipalidad de Asunción, en fecha 08/07/2021 y cuya validez está prevista hasta el próximo vencimiento, 31/01/2022.
*003-CONSTANCIA DEL RUC (SET), Estado Activo, se verificó Constancia de Persona Jurídica, RUC N° 80099642-9, razón social TIAXIOM SOCIEDAD ANÓNIMA, emitida en fecha 01-11-2021 y con vencimiento 01-11-2022.

En conclusión, las documentaciones figuradas "Activos o Históricos" en la Constancia SIPE presentada, que al ser verificadas, CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el llamado.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo

5.1.1 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que han cumplido con la documentación sustancial, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 634/2021 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano-Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa"*.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 2043530, 2043535, 2043542 y 2043543.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **TIAXIOM S.A.** no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.1.2 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la empresa oferente, se ha revisado el Registro de Inhabilitados y el módulo de Sanciones a Proveedores, donde: **TIAXIOM S.A.** con RUC N° 80099642-9 NO registra datos, así tampoco las personas declaradas por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros, encontrándose habilitado al momento de la presentación y apertura de ofertas.

5.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, sección Capacidad Financiera, se ha procedido a verificar la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Dr. Carlos Antonio López P.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Referencia:

a. Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [años 2018,2019,2020).*

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [años 2018,2019,2020].*

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [años 2018,2019,2020], no deberá ser negativo.*

TIAXIOM S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2018	2019	2020		
Liquidez	ac	196.686.985	833.303.561	2.327.119.704	10,58	CUMPLE
	pc	10.237.654	553.637.193	211.171.216		
	R=	19,21	1,51	11,02		
Endeudamiento	pt	10.237.654	553.637.193	211.171.216	0,27	CUMPLE
	at	196.686.985	833.303.561	2.329.435.840		
	R=	0,05	0,66	0,09		
Rentabilidad	ut	79.870.030	88.556.186	1.746.668.343	6,39	CUMPLE
	c	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
	R=	0,80	0,89	17,47		

5.2.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	TIAXIOM S.A.
1. Balance General y cuadro de Estado de Resultados de los años [2018,2019,2020] para contribuyente de IRACIS / IRE.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos [2019,2020] años para contribuyentes del IRPC	N/A
3. Formulario 104 de los últimos [2019,2020] años para contribuyentes de Renta Personal	N/A
4. Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 2 años [2019,2020]	N/A

5.3 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ID: 390740

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Descripción	Cumplimiento TIAXIOM
3 constancias emitidas por los clientes que avalen la experiencia en implementación de equipos, servidores y estaciones de trabajo para ambientes de virtualización dentro de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación	CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA DE CLIENTES
Copia de facturaciones de venta y/o nota de remisiones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación, en implementación de equipos, servidores y estaciones de trabajo para ambientes de virtualización.	CUMPLE PRESENTA COPIA DE FACTURACIÓN Y NOTA DE REMISIÓN CON DETALLES DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Descripción	Cumplimiento TIAXIOM
Partner Advanced de VMware o superior con competencias de Desktop Virtualización, para garantizar el proceso de implementación y soporte posterior.	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO
VMware Vsphere ICM 6.7 o superior	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO
VMware Horizon 8.0 Deploy and Manage	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO
Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO
Linux RHCSA o LPI 1 o superior	CUMPLE PRESENTA CERTIFICADO.
Declaración jurada de contar con un Centro Autorizado de Servicios en el país para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	CUMPLE PRESENTA DECLARACIÓN JURADA.
Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE PRESENTA DECLARACIÓN JURADA.
Carta emitida por la empresa VMware autorizando la presentación de la oferta de productos y servicios del presente llamado.	CUMPLE PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE VMWARE
Nota del mayorista local de VMware garantizando que el soporte técnico en caso de inconvenientes con el producto, será realizado directamente por VMware.	CUMPLE PRESENTA CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL MAYORISTA
Documento que avale la garantía en formato 24x7 on site o superior, con tiempo de respuesta no mayor al siguiente día laboral por un periodo de 36(treinta y seis) meses.	CUMPLE PRESENTA DECLARACIÓN JURADA.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Inf.
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Inf.
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE 1 - ÍTEM 1 – SERVIDOR DE VIRTUALIZACION PARA VDI

Lote 1 - Ítem 1 – Servidor de Virtualización para VDI				
Característica	Mínimo Solicitado		Mínimo Exigido	Cumplimiento
Marca	LENOVO		Exigido	CUMPLE
Modelo	THINKSYSTEM SR650		Exigido	CUMPLE
Cantidad	2 (Dos) Unidades		Exigido	CUMPLE
Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.		Exigido	CUMPLE
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	2 (dos)	Exigido	CUMPLE
	Cantidad máxima soportada por el equipo	2 (dos) como mínimo	Exigido	CUMPLE
	Características de cada procesador	Cantidad de cores: **16C** como mínimo. Cache 22MB como mínimo	Exigido	CUMPLE
		Frecuencia: **2666** MHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Memoria	Cantidad instalada	**512** GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Tipo de memoria	DDR4 2666 MT/s RDIMM en módulos de 32Gb como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	24 slots	Exigido	CUMPLE
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	1.5 TB como mínimo	Exigido	CUMPLE
	Tipos de protección soportadas	ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínima	Exigido	CUMPLE
Almacenamiento	**2(dos)** unidades de **480** GB SSD o superior.		Exigido	CUMPLE
	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF como inicialmente y con capacidad de soportar con upgrades hasta 16 bahías de discos SFF como mínimo.		Exigido	CUMPLE
	El equipo debe poder soportar discos SAS, SATA y NVMe.		Exigido	CUMPLE
	Controladora de discos	2 GB de cache tipo Flash o superior	Exigido	CUMPLE
		Soporte para RAID 0, 1, 5, 6, 10 o superior	Exigido	CUMPLE
Ranuras de Expansión	5 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 7 slots PCIe a futuro como mínimo.		Exigido	CUMPLE
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)		Exigido	CUMPLE
	El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD tipo M.2 internos (en configuración espejada los mismos) para el S.O. o hypervisor.		Exigido	CUMPLE
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.		Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	Debe poseer al menos 2 (dos) fuentes de alimentación Hot Plug con redundancia completa, éstas deberán ser capaces de soportar la carga del servidor a máxima capacidad. (200 - 240V). Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.		Exigido	CUMPLE
Interface de red	4 (Cuatro) puertos de 10/100/1000 Ethernet BASE-T 2(dos) puertos de 10 Gbps Ethernet BASE-T		Exigido	CUMPLE
Interface para conexión SAN	2(dos) Puertos FibreChannel de al menos 16Gbps – incluir Transceivers FC SR y Cables Ópticos del Tipo OM4 o superior			CUMPLE
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior		Exigido	CUMPLE
	Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior		Exigido	CUMPLE
	SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior		Exigido	CUMPLE
	VMware ESXi 6.0 U3 o superior		Exigido	CUMPLE
	Xenserver 7.1 o superior		Exigido	CUMPLE

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director de Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lote 1 - Ítem 1 – Servidor de Virtualización para VDI			
Característica	Mínimo Solicitado	Mínimo Exigido	Cumplimiento
Sistema Operativo y software Instalados	VMware ESX 6.7 o superior para todos procesadores ofertados. Vcenter 6.7 o superior Vmware Horizon 8.0 o superior	Exigido	CUMPLE
Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.	Exigido	CUMPLE
Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB.	Exigido	CUMPLE
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Exigido	CUMPLE
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	Exigido	CUMPLE Presenta certificados.
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos de la última generación disponible de la marca ofertada, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.		CUMPLE
Certificaciones Técnicas	Partner Advanced de VMware o superior con competencias de Desktop Virtualization, para garantizar el proceso de implementación y soporte posterior.	Exigido	CUMPLE
	Vmware Vsphere ICM 6.7 o superior Vmware Horizon 8.0 Deploy and Manage Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior Linux RHCSA o LPI 1 o superior	Exigido	CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca del servidor en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante. El oferente deberá contar con una carta emitida por la empresa VMware autorizando la presentación de la oferta de productos y servicios del presente llamado y además nota del mayorista local de VMware garantizando que el soporte técnico en caso de inconvenientes con el producto, será realizado directamente por VMware.	Exigido	CUMPLE Presenta carta autorización.
Garantía y soporte	Se debe incluir, soporte de la marca en formato 24x7 on site o superior, con tiempo de respuesta no mayor al siguiente día laboral por un periodo de **36(treinta y seis)** meses. El soporte deberá ser ejecutado en Paraguay en uno de los Centros Autorizados de Servicio - CAS del fabricante.	Exigido	CUMPLE. Presenta declaración jurada.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE 1 - ÍTEM 2 – ESTACIONES DE TRABAJO PARA VDI (CLIENTES DELGADOS/THIN CLIENT)

LOTE 1 - Ítem 2 – Estaciones de trabajo para VDI (Clientes Delgados/Thin Client)			
Características	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFRECIDAS	Mínimo exigido	TIAXIOM
Marca	HP	Exigido	CUMPLE
Modelo	T540	Exigido	CUMPLE
Cantidad:	80 (Ochenta) Unidades	Exigido	CUMPLE
Tipo de equipo	Cliente delgado (Thin Client) para Ambiente virtualizado.	Exigido	CUMPLE
Procesador	2 núcleos, con frecuencia base de 1.1 Ghz como mínimo. Basados en arquitectura X86, no se aceptarán procesadores basados en ARM	Exigido	CUMPLE
	Memoria Cache: 4Mb como mínimo	Exigido	CUMPLE
Memoria RAM instalada	4GB DDR4 como mínimo	Exigido	CUMPLE
Memoria RAM Soportada	16GB DDR como mínimo	Exigido	CUMPLE
Disco duro	Flash de 16GB como mínimo, crecimiento hasta 512GB	Exigido	CUMPLE
Tarjeta de video	Integrada	Exigido	CUMPLE
Tarjeta de Sonido	Integrada, Salidas para Auriculares o Parlantes	Exigido	CUMPLE
Puertos	3xUSB 3.1, 1x USB type-C, 1 xDisplayport, 1x HDMI, headset conector, 1xRJ-45 1GB	Exigido	CUMPLE
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Wireless-AC, Dual-band 2x2 802.11ac	Exigido	CUMPLE
Monitor	Monitor de la misma marca del equipo ofertado, de 18.5" o superior. Soporte para 2 monitores como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Kit de Soporte	Incluir kit de soporte para colocación por el monitor.	Exigido	CUMPLE
Teclado	Teclado USB en español de la misma marca que el equipo	Exigido	CUMPLE
Mouse	Mouse óptico USB de la misma marca que el equipo	Exigido	CUMPLE
Fuente de AC	100-240V	Exigido	CUMPLE
Sistema Operativos soportados	Sistema Operativo propietario de la marca ofertada y deberá contar con una consola de administración centralizada de los thin clients.	Exigido	CUMPLE
Soporte de Protocolos VDI	Citrix HDX; Citrix ICA; Microsoft RDP; Microsoft RFX; VMware Horizon RDP/PCoIP, Blast Extreme.	Exigido	CUMPLE
Certificaciones Equipo VDI	El equipo ofertado debe contar con registro EPEAT,verificable en la web oficial.	Exigido	CUMPLE
	Certificación EnergyStar.	Exigido	CUMPLE
	El equipo debe estar en la lista de VMware Compatibility Guide	Exigido	CUMPLE
Certificaciones Técnicas	Partner Advanced de VMware o superior, para garantizar el proceso de implementación y soporte posterior.	Exigido	CUMPLE
	Vmware Vsphere ICM 6.7 o superior Vmware Horizon 8.0 Deploy and Manage Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior Linux RHCSA o LPI 1 o superior	Exigido	CUMPLE
	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Exigido	CUMPLE
Garantía	Garantía mínima de **36 meses.**	Exigido	CUMPLE Presenta declaración jurada.
Sistema Operativo para VDI	Windows 10 validado para entornos virtuales.	Exigido	CUMPLE

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

LOTE 1 - ÍTEM 3 – STORAGE SAN

LOTE 1 - Ítem 3 – Storage SAN			
Características	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Carácter	CUMPLIMIENTO
Marca	IBM	Exigido	CUMPLE
Modelo	FLASHSYSTEM 5015	Exigido	CUMPLE
Cantidad	1 (Una) Unidad	Exigido	CUMPLE
Factor de Forma	Rackeable de 2U en el chasis de la controladora	Exigido	CUMPLE
Tipo	Storage SAN/DAS	Exigido	CUMPLE
Controladoras	2 (dos) Controladoras con conectividad 16Gb FC 2 puertos por controladora	Exigido	CUMPLE
	Debe soportar adicionalmente protocolo SAS 12 Gbps	Exigido	CUMPLE
Cache por Controladora	32 GB de Caché por Controladora como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Puertos por Controladora	Al menos 2 puertos FC 16Gb por controladora (4 puertos en total) disponibles.	Exigido	CUMPLE
	Debe soportar los siguientes tipos de puertos:		CUMPLE
	- 4 puertos ISCSI de 10Gb		CUMPLE
	- 4 puertos SAS 12Gb		CUMPLE
Fuente de alimentación	Debe poseer al menos 2 (dos) fuentes de alimentación (200 - 240V) Hot Plug con redundancia completa, éstas deberán ser capaces de soportar la carga del servidor a máxima capacidad.	Exigido	CUMPLE
Reemplazo de conexión en caliente.	Si, las Controladoras, Discos duros, Ventiladores y Fuentes deben ser Hot Plug. Deberá demostrar con Herramientas del Fabricante el Cálculo de la Fuente de Alimentación configurada.	Exigido	CUMPLE
Discos instalados	El equipo debe tener instalados 10(diez) discos de 2.4TB 10k RPM SAS Hot Plug como mínimo que deberán ser configurados en RAID 5	Exigido	CUMPLE
Tipos de discos soportados	SSD, SAS, NLSAS como mínimo	Exigido	CUMPLE
Sistema Seguridad	Deberá poseer un sistema de seguridad para evitar la extracción de los discos de manera accidental.	Exigido	CUMPLE
Capacidad de Crecimiento	El equipo debe poder crecer con módulos de expansión hasta al menos 3PB de almacenamiento como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Snapshots	El equipo debe permitir al menos 1024 snapshots por storage	Exigido	CUMPLE
Replicación	El equipo debe permitir realizar Replicación Remota entre Storage de la misma serie en forma asíncrona.	Exigido	CUMPLE
Niveles de RAID	RAID 0 (opcional), 1, 5, 6 como mínimo	Exigido	CUMPLE
Administración	El equipo debe poseer 1 (un) puerto de 1Gb RJ45 para administración por cada controladora.		CUMPLE
Funcionalidades	Debe poder ser administrable vía web o con software instalable.	Exigido	CUMPLE
	El equipo debe soportar las siguientes funcionalidades: Tiering: permite la migración de datos basada en políticas y el uso de los datos en tiempo real.	Exigido	CUMPLE
	Scripting: CLI – PowerShell API		CUMPLE
Compatibilidad	Microsoft® Windows Server®, VMware®, RedHat®, Citrix Xen Server	Exigido	CUMPLE
Garantía	Garantía mínima de 3 años en piezas y mano de obra en sitio al siguiente día hábil del tipo 24x7 (24 horas al día, 7 días a la semana). Es indispensable la marca ofrecida cuenta con al menos un Centro Autorizado de Servicios. Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	Exigido	CUMPLE Presenta declaración jurada.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essapsa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essapsa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Industrial
essapsa

Ing. Carlos Ovelar Rojas
Director
Tecnología y Desarrollo Industrial
essapsa

LOTE 1 - Ítem 3 – Storage SAN			
Características	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Carácter	TIAXIOM
Autorización del Fabricante	La empresa oferente deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas; para tal efecto contar con una carta donde el fabricante autorice a presentar la oferta.	Exigido	CUMPLE Presenta cara del distribuidor autorizado.
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación del equipo.	Exigido	CUMPLE Presenta certificados.
	El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en storage de la marca ofertada con 1 años de antigüedad en el oferente como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.	Exigido	CUMPLE Presenta Certificados 2 técnicos.
	Debe poseer las siguientes integraciones: VMware vSphere (ESXi) Vcenter	Exigido	CUMPLE
	Microsoft Hiper-V		CUMPLE
	Citrix Xen Server		CUMPLE
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un Centro Autorizado de Servicios en el país para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Exigido	CUMPLE Presenta carta del distribuidor autorizado.

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

LOTE 1 - ÍTEM 4 – 10 LICENCIAS

LOTE 1 - ITEM 4 – LICENCIAS				
ITEM	Licencias	Unidad de Medida	Cantidad	TIAXIOM
4	Licencias Vmware Horizon Std 8 10 Pack 3y support	Unidad	8	CUMPLE
5	Licencias Microsoft Windows Server STD (Perpetua) licenciamiento para todos los core de esta solución.	Unidad	4	CUMPLE
6	Licencias Windows Server Cals	Unidad	200	CUMPLE
7	Licencias Vcenter Standard con 3y support	Unidad	1	CUMPLE
8	Licencias Vsphere Standard con 3y support	Unidad	16	CUMPLE
9	Licencias Microsoft 365 app for business 3y support	Unidad	40	CUMPLE
10	Licencias Microsoft Windows 10 con 3y support	Unidad	80	CUMPLE

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Rojas Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Conforme al Informe Técnico remitido por la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, a través de la Comunicación Interna DTDI-195-2021, se observa que la oferta presentada por la firma TIAXIOM S.A. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas.

5.3.1. Requisitos documentales para la evaluación de los criterios:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	TIAXIOM S.A.
1. Copia de facturaciones, recepciones finales y/o notas de remisiones que detallen los bienes entregados similares al objeto del llamado tanto de Empresas Públicas y/o Privadas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. El oferente deberá contar con experiencia en implementación de equipos, servidores y estaciones de trabajo para ambientes de virtualización demostradas mediante constancias emitidas, como mínimo de 3 clientes del sector público y/o privado, de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	
1.Copia de Certificado de Partner Advanced de VMware o superior con competencias de Desktop Virtualización, para garantizar el proceso de implementación y soporte posterior.	CUMPLE
2.Copia de Certificado de Vmware Vsphere ICM 6.7 o superior	CUMPLE
3.Copia de Certificado de Vmware Horizon 8.0 Deploy and Manage	CUMPLE
4.Copia de Certificado de Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior	CUMPLE
5.Copia de Certificado de Linux RHCSA o LPI 1 o superior	CUMPLE
6.Declaración jurada de contar con un Centro Autorizado de Servicios en el país para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	CUMPLE
7.Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE
8.Carta emitida por la empresa VMware autorizando la presentación de la oferta de productos y servicios del presente llamado.	CUMPLE
9.Nota del mayorista local de VMware garantizando que el soporte técnico en caso de inconvenientes con el producto, será realizado directamente por VMware.	CUMPLE
10. Documento que avale la garantía en formato 24x7 on site o superior, con tiempo de respuesta no mayor al siguiente día laboral por un periodo de 36(treinta y seis) meses.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **TIAXIOM S.A.**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A. Gerente Financiero essap sa

Ing. Carlos Ovelar Roja Director Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACION DE ESCRITORIO (VDI)"** con **ID N° 390740**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TIAXIOM S.A. **RUC: 80099642-9**	**Gs. 2.585.750.000.-** (Guaraníes dos mil quinientos ochenta y cinco millones setecientos cincuenta mil)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

Lic. Hector Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Ing. Carlos Ovelar Roja
Director
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa